	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 15 de mayo de 2019

CONTRATO No. 026 de 2019

Radicado **S-2019-81100-00637**

Señor (a)
ALICIA BEDOYA DE HERRERA
Representante legal
SERVIFRIC & CIA LTDA
Dirección: carrera 7 26-104
Barrio El silencio
Teléfono: 6709510
Correo: servifric@hotmail.com
Quibdó-Chocó


Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2019-013

Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 15 de abril de 2019, para el proceso contratación PR-2019-013, cuyo objeto es: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P- PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ”**

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por la suma de (\$12'525.700) DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS, este valor incluye IVA, a precios firmes, amparado con el **Registro Presupuestal N.º 190142**

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	marca	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	Mantenimientos preventivos a equipo de 9.000 BTU	Unid.	Samsung, CIAC	6	54.622	327.732
2	Mantenimientos preventivos a equipo de 12.000 BTU	Unid.	LG, Samsung, CIAC, Visivo	17	54.622	928.574
3	Mantenimientos preventivos a equipo de 18.000 BTU	Unid.	LG	2	54.622	109.244
4	Mantenimientos preventivos a equipo de 36.000 BTU	Unid.	Samsung	2	84.034	168.068
5	Mantenimientos preventivos a equipos tipo cassette de 54.000 BTU	Unid.	LG	2	100.840	201.680
6	Mantenimientos correctivo a equipos de 9.000 BTU	Unid.	Samsung, CIAC	1	54.622	54.622
7	Mantenimientos correctivo a equipos de 12.000 BTU	Unid.	LG, Samsung, CIAC, Visivo	1	54.622	54.622
8	Mantenimientos correctivo a equipos de 18.000 BTU	Unid.	LG	1	54.622	54.622
9	Mantenimientos correctivo a equipos de 36.000 BTU	Unid.	Samsung	1	84.034	84.034
10	Mantenimientos correctivo a equipos tipo cassette de 54.000 BTU	Unid.	LG	1	100.840	100.840
	subtotal					2.084.038
	IVA					395.967
	total					2.480.005


Plazo del contrato:

El plazo del contrato se fija hasta el día 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que emita el Administrador del Contrato delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones particulares de la Solicitud de Oferta No. **PR-2019-013**.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones generales de la Solicitud de Oferta No. **PR-2019-013**.

Lugar de Ejecución:

La ejecución del objeto del contrato será(n) efectuada(s), de acuerdo con lo establecido de las condiciones particulares de la Solicitud publica de oferta, en la ciudad de Quibdó-Choco de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, lo anterior de acuerdo a las solicitudes de la contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a **SERVIFRIC & CIA LTDA** , de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas **PR-2019-013**.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud publica de ofertas **PR-2019-013**.

1 Garantías de Cumplimiento


Se deberán contratar los siguientes amparos:

• **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días mas

• **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	10% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	1S0% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato.

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PR-2019-013.**, su oferta de fecha 15 de abril de 2019, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2019-013.**


La anterior documentación deberá dirigirse a **CARLOS ANDRES SOLIS MOLINA** teléfono 6724146, Correo electrónico: **carlos.solis@aguasdelatrato.com** a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,

Original firmado
LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Gloria Ramirez/profesional proyecto

 <p><i>Aguas Nacionales</i> Grupo-epm</p>	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017